

ECONOMÍA CIRCULAR: ¿UN ENFOQUE ECONÓMICO EN LA PRODUCCIÓN O EN EL SER HUMANO Y EL MEDIO AMBIENTE?

Geovanna Lucía Ruiz Cabrera¹

Resumen/Abstract

En la exploración de alternativas a los modelos de desarrollo aparece la propuesta de economía circular. En esta ponencia se analiza el concepto de economía circular, que busca movilizar a las personas a repensar el consumo y contribuir al desarrollo sustentable, identificando hasta qué punto un concepto circunscrito al ámbito económico trasciende las debilidades de los discursos tradicionales de desarrollo. A través del análisis documental y de experiencias de emprendedores en dicho campo se identificó cómo la economía circular concreta ideas alternativas al concepto de desarrollo centrado en la industrialización y el crecimiento económico. La economía circular puede ser implementada como una medida parche para reducir el consumo y fomentar el uso eficiente de los recursos, pero también permite iniciar conversaciones y acciones concretas respecto al estilo de vida y consumo del ser humano. Este análisis aporta una reflexión y llamado de atención a las soluciones simplistas de la crisis ambiental.

Palabras clave: desarrollo, crecimiento económico, sustentabilidad, economía circular.

CIRCULAR ECONOMY: AN ECONOMIC FOCUS ON PRODUCTION OR ON HUMAN BEINGS AND THE ENVIRONMENT?

Studying alternatives to the development models that have caused an unprecedented environmental crisis, a circular economy proposal has appeared. This paper analyzes the circular economy concept that looks to mobilize people to rethink consumption and to move towards a sustainable development, finding to what extent a concept circumscribed to the economic sphere transcends the weaknesses of traditional development discourses. Through documentary analysis and the experiences of entrepreneurs in the field, it was found how the circular economy specifies alternative ideas to the concepts of development centered on industrialization and economic growth. The concept of circular economy can be implemented as a stopgap measure to reduce consumption and promote the efficient use of resources, but in other cases it allows to initiate conversations and concrete actions about the lifestyle and consumption of human beings. This analysis supplies a reflection and a wake-up call to the simplistic solutions to the environmental crisis.

Keywords: development, economic growth, sustainability, circular economy.

¹ Ecuatoriana, Universidad Nur. Correo electrónico: geovannaruiz@nur.edu.bo



Introducción

El desarrollo, desde la segunda guerra mundial y los esfuerzos de la modernización de las décadas siguientes, se ha visualizado casi exclusivamente desde el ámbito económico. Debido a ello, muchos países, como los de América Latina, han enfrentado grandes desafíos por alcanzar un nivel de desarrollo (económico) similar a las grandes potencias ya que las condiciones no han favorecido a todos por igual. Las estrategias propuestas para dicho desarrollo han sido varias. El desarrollo en la producción agrícola, del uso de tecnologías, la sustitución de importaciones y diversificación de exportaciones son algunos de los ejemplos de lo que se ha probado. Su enfoque en el incremento de los ingresos tuvo como efecto un modelo de producción/explotación/ desarrollo insostenible puesto que no se tomaban en cuenta los componentes social y ambiental que más tarde aparecerían con el concepto de desarrollo sostenible o sustentable. A la par, desde la década de los 70 (época en la que la economía circular ya surgió como un modelo de negocios) ya se empezaban a mencionar modelos económicos que revolucionaron la forma de pensar de la gente de la época; principalmente porque el modelo tradicional de la economía lineal ha sido desafiado por los nuevos modelos. Razeto (1990) menciona que la búsqueda de una nueva economía, de una alternativa a la economía capitalista y estatista, se ha perseguido desde hace mucho tiempo. Estos nuevos modelos basados en la autonomía, equidad, en la creatividad y en la solidaridad de sus participantes, han tomado varios nombres. Entre ellos podemos enumerar la economía verde, la economía industrial, la economía popular urbana enfocada en la transformación productiva con equidad (Coraggio 1994), Ecodiseño (Braungart y McDonough 2002), la economía social solidaria (Coraggio 2005), la economía azul que busca servirse del conocimiento acumulado durante años por la naturaleza para alcanzar mayores niveles de eficacia (Pauli 2014), y varias otras.

A pesar de sus buenas intenciones, ninguna de ellas ha perdurado en el tiempo como para posicionarse como un nuevo modelo económico. El Centro Mundial Bahá'í a este respecto menciona que “el materialismo dogmático se aseguró de que ninguna idea opuesta conservara la capacidad de desafiar los proyectos de explotación económica a escala planetaria.” (2005: 5). Lo que se necesita es una transformación profunda y no soluciones paliativas o parche. Existe la necesidad de un verdadero cambio de paradigma. Una transición en todos los elementos del desarrollo. A diferencia de las relaciones de

explotación anteriores, ahora se han generado nuevas relaciones del ser humano con la naturaleza y con los demás.

La Casa Universal de Justicia, el consejo administrativo de la Fe Bahá'í, menciona que el “deterioro acelerado del orden social actual y la creciente necesidad de procesos constructivos que lleven a la aparición de una nueva sociedad mundial, son cada día más evidentes.” (2021). En la actualidad, en contraposición al modelo decadente de economía lineal y las limitaciones de los diferentes modelos propuestos, se configura la economía circular como un nuevo modelo de producción y consumo que pone al centro al ser humano y equilibra las dimensiones económica, social y ambiental (Lehmann 2021). La retórica de los impulsores de la economía circular ha posicionado a este nuevo concepto en las conversaciones de la sostenibilidad, de crecimiento económico con responsabilidad y de los "negocios con impacto" o negocios de triple impacto.

Análisis

La Economía Circular (EC, de ahora en adelante) ha tenido un mar de definiciones, y pone como centro al ser humano. Para empezar, se puede mencionar que es un cambio de paradigma de una economía lineal (extracción de recursos naturales, producción, consumo y desecho) a una economía que cierra el ciclo y se responsabiliza por sus desechos. En la economía actual, basada en el consumo, los consumidores hacen uso de los bienes que adquieren y una vez que termina su vida útil lo desechan sin detenerse a pensar acerca de su disposición final, que en su mayoría son los vertederos. Lo que la EC propone es cambiar ese comportamiento, identificar maneras de cómo se puede llevar a la economía a un ciclo, de tal manera que se revaloriza los materiales que están dentro de un producto, y tratar de aplicar distintas estrategias a lo largo de la vida útil de ese producto para alargarla y que al final de esta se pueda recuperar la mayor parte de la materia prima o componentes del producto.

La EC, según el *World Economic Forum*, se basa en 5 principios: *insumos sostenibles*, el uso de fuentes de energía y materia prima renovables; *producto como servicio*, supone redefinir un producto y ofrecerlo como servicio al consumidor; *compartir plataformas*, crear colaboración que permita ahorrar al consumidor y un uso eficiente de los recursos; *ampliar la vida útil* de los productos; y *reutilización y reciclaje*, recuperar los desechos para darles un nuevo uso (EnelX 2020). Adicionalmente, existe una serie de interpretaciones que provienen de los diferentes actores, como pensadores, think-tanks, instituciones

asesoras y legislativas, académicos y empresas (Blomsma & Brennan 2017). Este concepto global o “umbrella concept” como lo definen Blomsma & Brennan (2017) tiene una característica particular en la que coinciden las distintas definiciones existentes, que es la búsqueda de prolongar la vida de los recursos. Por lo tanto, la EC es un modelo que promete la generación de puestos de trabajo y nuevas fuentes de ingresos, la diversificación del mercado, inclusión social, optimización de procesos de producción y consumo, reducción del impacto ambiental (Fundación Circular 2020). En las conversaciones hacia la sustentabilidad, es una medida de triple impacto favoreciendo a la sociedad, la economía y el medio ambiente.

El concepto de *sustentable* aparece en 1972 cuando en la Declaración de Estocolmo se lo define como un “proceso por el cual se preservan los recursos naturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras” (Principio 2). Más adelante, en la preparación, (1987), a la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro en 1992, el Informe Brundtland se habla del desarrollo no sólo en términos de crecimiento económico sino también apuntando a la dimensión ecológica, surgiendo el término de *sustainable development* o *desarrollo sostenible* en español. La Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo lo define como aquel que “satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades”. (1987: 23). El concepto de *desarrollo sostenible*, entonces se convierte en una interpretación tridimensional que considera la protección medioambiental, el desarrollo social y el crecimiento económico como tres pilares esenciales para tener en cuenta frente a cada acción tomada, para asegurar que se proteja el medio ambiente, sin dejar de lado el bienestar económico y social. A este respecto la EC propone un mecanismo de innovación que va más allá de alargar la vida útil de los productos el mayor tiempo posible, establece la reinención de “la cadena de valor del mismo, estableciendo los nodos de generación de residuos y uso energético” (G.K. Chamorro, comunicación personal, 5 de diciembre 2021). En sí misma, como se mencionó anteriormente, la EC engloba varios conceptos, una pregunta que surge es ¿hasta qué punto contribuye la EC a la sustentabilidad? Para contestar esta pregunta se analizan algunas experiencias de países en América Latina.

En Latinoamérica, países como Colombia, México, Brasil, Chile y Ecuador están transicionando hacia la economía circular. Perú, Uruguay y Argentina también están emprendiendo en torno a la circularidad. La CEPAL señala que la inclusión de la EC en los programas nacionales de los países latinoamericanos

sentaría las bases para una recuperación tras la pandemia a su vez que está alineada con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (C. de Miguel et al. 2021). Países como Ecuador y Chile ya lo han incluido en sus legislaciones o dentro de sus normas técnicas. Ecuador ha impulsado una norma técnica de Economía Circular que promueve una producción sostenible y, a su vez, crea beneficios sostenibles para las organizaciones y el país, está dirigida a organizaciones que deseen mejorar su desempeño ambiental, económico y social. Además, ha firmado el Pacto por la Economía Circular que permitirá al país impulsar iniciativas productivas basadas en el reciclaje. Adicionalmente, Ecuador ha iniciado su transformación con el actual trabajo sobre la Ley de Economía Circular Inclusiva (Fundación Circular, 2020). La ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor) en Chile establece metas asociadas con la generación de residuos, generadas por los consumidores, así como su recuperación y valorización. Esta ley no solo tiene como objetivo disminuir la generación de residuos sino fomentar el reciclaje y responsabiliza al productor de productos primarios (aparatos electrónicos, pilas, neumáticos, baterías, envases y embalajes, diarios y revistas, aceites y lubricantes), de organizar y financiar la gestión de los residuos derivados de la comercialización de sus productos (Ministerio del Medio Ambiente, 2016). Además, para el año 2020 el Ministerio del Medio Ambiente aprueba la Hoja de Ruta Nacional a la Economía Circular para un Chile sin Basura y la Propuesta Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos 2020-2040. La visión de la hoja de ruta para un Chile circular al 2040 es que la economía circular ‘regenerativa’ impulse al país hacia un desarrollo sostenible, justo y participativo que ponga el bienestar de las personas al centro (Ministerio del Medio Ambiente 2020). Esto ha ocasionado que más de 200 ‘emprendimientos circulares’ surjan en el país desde artículos de limpieza, de uso diario, agricultura hasta muebles y ropa. Este cambio legislativo, ha llevado a los países mencionados a repensar el desarrollo e impulsar la generación de empleos.

Finalmente, analizando la línea de las narrativas del desarrollo se puede identificar el surgimiento de una nueva concepción del desarrollo, de los procesos de expansión y perfeccionamiento de la nueva economía, que sean sostenibles en relación a las exigencias de la ecología y del medio ambiente; que sean social y políticamente consecuentes y realistas y que proporcionen orientaciones claras y convincentes a las personas y a las organizaciones orientadas en la perspectiva de la nueva civilización. Además de ser un deber y necesidad actual reconceptualizar la definición del desarrollo, se necesita desarrollar un nuevo estilo de vida. Schumacher, en su libro *Small is Beautiful*, añade que debemos empezar a desarrollar otros métodos de producción y pautas de consumo, enfocados hacia un nuevo estilo de vida diseñado para la

permanencia (Schumacher 1973). La EC tiene ese enfoque pues busca cerrar el ciclo de vida de los productos o actividades. Por otro lado, dentro de los discursos de transición del desarrollo Ramírez menciona que “resulta fundamental organizar de una manera diferente el modo de producción en donde se re-distribuya produciendo y se produzca distribuyendo. Esto implica romper con la forma ‘moderna’ de producción en la que se da una relación jerárquica de poder entre capitalistas y trabajadores.” (2017). Es imperativo añadir a la nueva economía en curso propósito y valores como la colaboración y empatía. Es igualmente importante establecer nuevas bases para la felicidad humana, eliminar de raíz los antiguos dogmas basados en el consumo y acumulación de recursos. En los escritos bahá’ís se menciona que si el ser humano “cierra sus ojos al bienestar de la sociedad y malgasta [su] vida yendo en procura de sus propios intereses egoístas y ventajas personales”, será desdichado (’Abdul-Bahá, 1875). Si no se cambia de raíz el discurso de un paradigma materialista, que instauró en la gente el deseo en aumento de adquirir bienes y las actitudes de consumo, competencia e inversión asociadas, hacia un modelo en el cual se entienda la interdependencia de todos los seres humanos y se vea a la sociedad como una sola familia cuyos principios de acción se basen en la cooperación y apoyo mutuo, seguirá aumentando el hambre, la pobreza y deterioro del medio ambiente.

En esencia la EC, aunque es un concepto económico no deja de velar por el bienestar del ser humano, se demuestra que busca una relación coherente entre las necesidades del ser humano, los medios de producción y el medio ambiente. Preguntas que surgen para evaluar el impacto real de este nuevo modelo son: ¿Cómo repensamos la economía en toda América Latina y el mundo hacia un modelo de producción circular? ¿Qué pasos intermedios debemos dar para no quedarnos en discursos esperanzadores y tener una gestión y acciones eficaces? ¿Qué prácticas se pueden y deben aplicar desde los individuos?

Otras consideraciones

Algunas consideraciones en cuanto al nuevo modelo económico promovido por varios países a nivel mundial son:

La EC aporta al esfuerzo global para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 de la ONU. En particular aborda los ODS 12 y 13 sobre Producción y Consumo Sostenibles y Acción por el Clima, respectivamente. Pero a su vez depende de cómo es llevado a la práctica en cada país en el que se implementa. Es una estrategia loable, pero puede caer en una acción parche si no se definen objetivos y compromisos claros. Como menciona Luisa Santiago, líder de la Fundación Ellen

MacArthur en América Latina, “es necesario que la economía circular se convierta en la norma, y no en la excepción. Y para ello sí son necesarios los mecanismos regulatorios” (Alomar 2021). Se necesitan mecanismos claros que no permitan que la EC quede como un modelo más de desarrollo.

La EC no está dirigida solo a empresas u organizaciones, ha generado una gran ola de emprendimientos que han tomado los objetivos globales a una escala local, generando una autonomía a nivel local. Los emprendedores se han replanteado el concepto de desarrollo en la cual se ve una integración del elemento humano para añadir la dimensión espiritual del ser humano. Un emprendimiento en Ecuador, Eco-Urban, a raíz de la pandemia lanzó la campaña *Better Human* que a través de los huertos en casa llamaba al ser humano a reconectarse con la naturaleza y sacar lo mejor de cada uno, a ser humanos más conscientes, responsables. La EC indirectamente hace un llamado a un mayor protagonismo de parte de los actores involucrados (productor y distribuidor, instituciones reguladoras, sistemas de gestión y el individuo).

Los estudios muestran que el 80% del impacto ambiental de un producto está directamente relacionado con el productor (Fundación Circular 2020). Es decir, que el otro 20% es responsabilidad del consumidor. Mientras que el productor se pregunta cuál es su costo/beneficio de volver a insertar su producto en el proceso productivo, es necesario ampliar el horizonte del consumidor quien, con su elección, tiene la decisión final y el poder de influir en la cadena de producción. El consumidor también puede generar un impacto si es más activo en su consumo y para ello se debe adquirir mayor conciencia e informarse mejor. Muchos pensadores afirman que se debe ir más allá del antropocentrismo. En palabras de Esterman si se mantiene el antropocentrismo de la modernidad occidental no se toma en cuenta que con “la objetivación de la Naturaleza”, que el antropocentrismo trae, “se desnaturaliza el propio ser humano” (Estermann 2012). Hace falta reflexionar aún más acerca del rol del ser humano en la EC y el desarrollo sustentable.

A este respecto, otro emprendimiento en Chile ha logrado, a través de acciones circulares, llevar la economía circular a todas sus acciones. Dejan de lado el concepto de EC desde un punto de vista industrial o empresarial. Buscan homologar las acciones de la fundación a la forma en que funciona la naturaleza y revalorar el concepto barrial de la EC. Lo hacen rescatando los diversos saberes de la comunidad y sistematizándolos, “creemos que la EC existe en los saberes populares de la gente” menciona Nicole Vergara, co-fundadora de Fundación Mingako. Al rescatar los oficios que ya practicaban, la EC de forma popular, revalora e innova para poder compartirlo con la comunidad. Con la lógica del concepto basura

cero empezaron a reciclar los residuos de un lote abandonado y lo adecuaron, utilizando también el concepto de EC en la construcción de sus espacios. Han logrado bajar la EC a un nivel barrial y a generar alianzas, ya que creen que en la colaboración está la base de la circularidad.

La EC es un nuevo modelo de producción y consumo que busca garantizar un crecimiento sostenible en el tiempo. Al hablar de la reducción del consumo el enfoque está más dirigido hacia la explotación de los recursos o la explotación responsable de recursos y un mayor aprovechamiento de los residuos como un nuevo recurso o materia prima. Y eso lleva a pensar a muchos de hasta qué punto las acciones tomadas por las empresas o emprendimientos es EC o es marketing. Si bien es un concepto económico con varias décadas desde su primera mención, han existido distintos grados de avance, es un camino que recién empieza y falta aún mucho por transitar para concretar la implantación de este nuevo modelo económico (Lehmann 2021). Tanto en la academia como en la práctica se está ganando experiencia en la transición a la circularidad. Es un trabajo para otros estudios poder analizar más a fondo si llevará a la sociedad a una transformación más trascendental.

Referencias bibliográficas

'Abdul-Bahá. (1875). *El Secreto de la Civilización Divina*.

Alomar, J. M. (2021a, noviembre 24). *Luísa Santiago: “Si la gente dice ‘estamos haciendo economía circular’ eso no es verdad, porque la economía circular es un sistema económico”* [Entrevista]. <https://www.paiscircular.cl/consumo-y-produccion/luisa-santiago-si-la-gente-dice-estamos-haciendo-economia-circular-eso-no-es-verdad-porque-la-economia-circular-es-un-sistema-economico/>

_____ (2021b, diciembre 6). Daniel Vercelli: “Ya ni siquiera basta con ser empresas sustentables, sino tenemos que pensar cómo hacer que nuestras empresas sean regenerativas”. *País Circular*. <https://www.paiscircular.cl/consumo-y-produccion/daniel-vercelli-ya-ni-siquiera-basta-con-ser-empresas-sustentables-sino-tenemos-que-pensar-como-hacer-que-nuestras-empresas-sean-regenerativas/>

Blomsma, F., & Brennan, G. (2017). The Emergence of Circular Economy: A New Framing Around Prolonging Resource Productivity: The Emergence of Circular Economy. *Journal of Industrial Ecology*, 21(3), 603-614. <https://doi.org/10.1111/jiec.12603>

C. de Miguel, K. Martínez, M. Pereira, & M. Kohout. (2021). *Economía circular en América Latina y el Caribe: Oportunidad para una recuperación transformadora*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47309-economia-circular-america-latina-caribe-oportunidad-recuperacion-transformadora>

Centro Mundial Bahá'í (2005), *Una Misma Fe*. Santiago: Editorial Jazmín.

CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf. (1987). Recuperado 12 de diciembre de 2021, de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

EnelX. (2020). *Circular Economy Factbook 2020*.

Estermann, J. (2012). *Crisis civilizatoria y Vivir Bien*. 33, 22.

Fundación Circular. (2020). *Insumos para la Elaboración de la Normativa Nacional de Economía Circular*.

Geng, Y., Fu, J., Sarkis, J., & Xue, B. (2016). Towards a national circular economy indicator system in China: an evaluation and critical analysis. *Journal of Cleaner Production*, 23, 216-224.

Gunter Pauli (2014), *La Economía Azul*. <https://www.buscalibre.cl/libro-la-economia-azul/9789584237958/p/38916075>

Lehmann, L. (2021). *Cómo hacer clic hacia una Nueva Economía: Una revolución circular con el ser humano como centro*. <https://luislehmann.com/> LEY 20920 ESTABLECE MARCO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR Y FOMENTO AL RECICLAJE, N° LEY 20920 (2016). <https://www.bcn.cl/navegar?i=1090894&f=2016-06-01>

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. (2020). *HOJA DE RUTA PARA UN CHILE CIRCULAR AL 2040*. <https://economiecircular.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/07/HOJA-DE-RUTA-PARA-UN-CHILE-CIRCULAR-AL-2040-ES-VERSION-COMPLETA.pdf>

_____ (2020a), “Propuesta Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos 2020-2040”, Santiago [en línea] https://chilecircularsinbasura.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/propuesta_EstrategiaNacional-Residuos-Organicos-2020-2040.pdf.

_____ (2020b), “Propuesta Hoja de Ruta Nacional a la Economía Circular para un Chile sin Basura 2020-2040”, Santiago [en línea] <https://economiecircular.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/12/Propuesta-Hojade->

[Ruta-Nacional-a-la-Economia-Circular-para-un-Chile-sin-Basura-2020-2040.pdf](#).

Ramírez, R. (2017). *La gran transición: En busca de nuevos sentidos comunes* (Primera edición). CIESPAL.

Razeto Migliario, L. (1990). *¿Cómo iniciar la creación de una nueva civilización?* Univirtual.Net.
Schumacher, E. F. (1973). *Small Is Beautiful*.